

Expte. Ref. CUDAP N°: 0060979/2014

Córdoba,

11 DIC 2014

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **GARCIA, MARIANA SOLEDAD, D.N.I N° 35.279.452**, del "MODULO OPTATIVO Y SEMINARIO ENFOQUE SOCIOTERRITORIAL DE LA SALUD", organizado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Agrupación Ketzal (Estudiantes y Egresados de Ciencias Médicas); con respecto a la asignatura: SEMINARIO OPTATIVO I; respectivamente, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 06.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la alumna: **GARCIA, MARIANA SOLEDAD, D.N.I N° 35.279.452**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura: SEMINARIO OPTATIVO I, calificación 8 (ocho), todo de acuerdo al informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 06.

Art. 2°: Establecer que la alumna: **GARCIA, MARIANA SOLEDAD, D.N.I N° 35.279.452**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

217